



SUMARIO

Página

Tema 10 del programa: Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	1
Tema 11 del programa: Informe del Consejo de Seguridad	1
Tema 14 del programa: Informe de la Corte Internacional de Justicia	1
Tema 21 del programa: Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (<i>conclusión</i>)	1
Tema 23 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (<i>continuación</i>)	1
Organización de los trabajos	4

Presidente: Sr. Edvard HAMBRO (Noruega).

TEMA 10 DEL PROGRAMA

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea tiene en su orden del día de esta mañana temas que han sido elevados a su consideración directamente en reunión plenaria. El primero de ellos es el tema 10, que se refiere a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/8001 y Corr.1 y 2 y A/8001/Add.1]. Es costumbre que la Asamblea General tome simplemente nota de esta memoria y, a menos de que haya objeciones, considerará que desea continuar esa práctica.

Así queda acordado.

TEMA 11 DEL PROGRAMA

Informe del Consejo de Seguridad

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El tema 11 se refiere al informe del Consejo de Seguridad durante el período 16 de julio de 1969 a 15 de junio de

1970 [A/8002]. A este respecto, Finlandia y Zambia presentaron un proyecto de resolución [A/L.617], en el que se propone que la Asamblea tome nota de dicho informe. A menos que alguna delegación desee hacer uso de la palabra, consideraré que la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución sin objeciones.

Queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2699 (XXV)].

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Informe de la Corte Internacional de Justicia

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El tema 14 se refiere al informe de la Corte Internacional de Justicia durante el período 1º de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970 [A/8005].

4. Si ningún representante desea hacer uso de la palabra, propongo que la Asamblea General tome nota del informe de la Corte Internacional de Justicia.

Así queda acordado.

TEMA 21 DEL PROGRAMA

Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (*conclusión)**

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General tiene a la vista el informe de la Comisión del Vigésimo Quinto Aniversario de las Naciones Unidas en relación con la Asamblea Mundial de la Juventud [A/8161]. Ese informe se presenta a los Miembros de la Asamblea General a título de información.

6. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de dicho informe?

Así queda acordado.

TEMA 23 DEL PROGRAMA

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*continuación*)

* Reanudación de los trabajos de la 1833a. sesión.

INFORME DEL COMITE ESPECIAL
(A/8023/Rev.1)

7. Sr. BELKHIRIA (Túnez) (*interpretación del francés*): En el momento en que llega a su fin el vigésimo quinto período de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas y celebramos el décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, existen, lamentablemente, 45 territorios dependientes, donde cerca de 28 millones de habitantes sufren todavía bajo yugo colonial.

8. Ya se trate de los pueblos de Namibia, Rhodesia del Sur, Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) en todos ellos el hombre, con todo lo que esa palabra significa de valor, sigue frustrado, oprimido en sus derechos más elementales, degradado en su dignidad y expoliado de sus bienes y de su patrimonio.

9. Efectivamente, en Namibia, territorio dependiente de la competencia de la Organización de las Naciones Unidas, mi delegación ha quedado asombrada ante el desafío flagrante a la autoridad y al prestigio de la Organización. El Gobierno sudafricano continúa rehusándose a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a colaborar con el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. En este desafío lanzado a nuestra Organización, el Gobierno sudafricano va aún más lejos al extender su política de *apartheid*, se propone el desmantelamiento del territorio creando sectores separados para cada raza.

10. La situación en Rhodesia del Sur es también inquietante, por no decir grave. El régimen ilegal minoritario y racista prosigue en esta forma desafiando a la Organización de las Naciones Unidas y a la opinión mundial al adoptar una legislación racial discriminatoria y una constitución ilegal.

11. Por su parte, Portugal prosigue una guerra colonial de vasta envergadura, que se extiende desde Guinea (Bissau) a Mozambique, pasando por Angola. Obcecado por sus ávidas ambiciones, desenfrenadas, pero destinadas a un fracaso ineludible, Portugal se aferra desesperadamente a una causa que ya perdió. Al fundar su política colonial en la represión de los verdaderos ciudadanos de estos territorios y en la explotación vergonzosa de las riquezas y los recursos naturales, además de la utilización abyecta e inmoral de una mano de obra barata, menosprecia los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, y los derechos elementales inherentes a la persona humana enunciados nuevamente en la resolución 1514 (XV). El Gobierno de Portugal, en esa forma, no hace más que acelerar el fin de su presencia ilegal en los territorios que administra y, al fin de cuentas, se verá obligado a reconocer mañana a los mismos que hoy reprime como los representantes de sus poblaciones y a emprender con ellos negociaciones para una liberación total, más aún, si recordamos que la Organización de las Naciones Unidas ha reconocido la legitimidad de la lucha que los pueblos coloniales libran para recuperar su independencia y su propia dignidad.

12. Dentro de este mismo orden de ideas, mi delegación siente gran preocupación, por no decir inquietud, por las inversiones extranjeras que aumentan cada vez más en los territorios coloniales antes de que éstos sean independientes. Estamos convencidos de que, sin la ayuda de los países aliados y la complicidad de firmas extranjeras internacionales, Portugal, cuarenta y cinco veces más pequeño que los territorios que administra y el más pobre de los países de Europa, no podría en forma alguna enfrentar un proyecto de envergadura como el de la represa de Cabora Bassa, cuyas ganancias y utilidades serán puestas al exclusivo servicio de los colonos blancos y, por ende, de Sudáfrica, cínicamente descartando a los legítimos herederos, a los que tienen el derecho a disponer de ellas en virtud de los Capítulos XI y XIII de la Carta.

13. No obstante, mi delegación admira el gesto noble, meritorio y elogiabile de Suecia e Italia, países que decidieron retirar su contribución para la construcción de la represa. Aprovechamos esta oportunidad para formular un llamamiento a todos los países que han participado de cerca o de lejos, directa o indirectamente, en la construcción de esta represa para que retiren inmediatamente sus aportes, cualquiera sea la forma en que se hagan, a fin de boicotear esta empresa maléfica que obstaculiza un acelerado proceso de descolonización. Esto no es suficiente. El embargo económico debe afianzarse con un embargo militar para que Portugal cese definitivamente de satisfacer sus instintos y sus ambiciones económicas y de expansión territorial. La agresión perpetrada el 22 y 23 de noviembre último en contra de Guinea, Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas, constituye un ejemplo sintomático.

14. La delegación de Túnez no puede dejar pasar en silencio la situación en que se encuentran los pequeños territorios que han sido objeto en la Cuarta Comisión de los proyectos de resolución A/C.4/L.979 y A/C.4/L.978¹, sin llamar una vez más la atención de la Asamblea General. Para mi delegación es incomprensible, por no decir inadmisible que las Potencias Administradoras, bajo pretextos desprovistos de todo fundamento jurídico, como, lo exiguo de la superficie, la no viabilidad económica o la pluralidad de los dialectos, impidan a estos pequeños territorios lograr su independencia sin demora.

15. Estos argumentos quedaron justamente desmentidos al acceder a su independencia decenas de países, después de la Segunda Guerra Mundial y gracias a los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas. Por eso deseamos vivamente que durante el próximo decenio las Naciones Unidas examinen en forma más eficaz los problemas de estos territorios a fin de acelerar su liberación del yugo colonial. Por otra parte, incumbe en forma imperiosa y urgente a las Potencias administradoras proporcionar la información necesaria respecto a las poblaciones de los territorios que están bajo su tutela, sobre su evolución y sobre las etapas contempladas con miras a un acceso a la independencia efectiva. En el caso de que estas Potencias sean recalcitrantes o se desentiendan de su responsabilidad, deberán enviarse misiones visitadoras. Por su parte, Túnez estima que su papel es de una

¹ Ulteriormente aprobados como resoluciones 2709 (XXV) y 2700 (XXV) respectivamente.

importancia capital. Por ende, las Potencias Administradoras no deberán obstaculizar el funcionamiento de las misiones visitadoras y poniendo a su disposición los medios adecuados para llevar a buen fin la labor que les ha sido confiada por las Naciones Unidas.

16. Más que nunca, los Estados Miembros deben cumplir con la obligación asumida en virtud de la Carta, y cooperar con las Naciones Unidas. En efecto, si bien es cierto que nuestra Organización ha mantenido a la humanidad en una paz relativa durante un cuarto de siglo, no es menos cierto que el espectro de la guerra no ha sido disipado totalmente. Amenaza que persistirá mientras no se otorgue a los pueblos oprimidos la libertad total de elegir sus destinos, mientras no se les tienda una mano generosa para sacarlos de la miseria, de la enfermedad y la ignorancia, en fin mientras no se enmudezcan los cañones para que estos seres vivan con dignidad, libertad, justicia y paz.

17. Sr. BATYUK (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido del ruso*): El colonialismo debe ser aniquilado. "El proceso de liberación es irresistible e irreversible" — proclama solemnemente desde hace diez años la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

18. Aunque últimamente el proceso de liberación de las colonias ostensiblemente se ha hecho más lento, en el mundo no se aminora, ni por un minuto, el aumento de las fuerzas anticoloniales, continúa en auge el movimiento de liberación nacional en los territorios coloniales, en las relaciones internacionales se crea un ambiente, en el cual se hace cada vez más difícil respirar a los últimos colonialistas. El crecimiento de la pujanza del sistema universal del socialismo, la disgregación del sistema de las colonias y el resurgimiento de Estados independientes han cambiado radicalmente la situación en el mundo.

19. El espíritu del tiempo nuevo resulta evidente con toda claridad en las Naciones Unidas. En los primeros años que siguieron a su creación, fueron unánimes las voces de los que luchan contra el colonialismo en las Naciones Unidas. Pero en el año 1970, en el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, es palpable en las Naciones Unidas la derrota moral definitiva e irrevocable del colonialismo; es palpablemente total el aislamiento de los últimos colonialistas y de sus protectores. Se quedan en una poco envidiable situación solitaria cada vez que tratan de entorpecer la adopción de resoluciones anticoloniales.

20. En verdad, países como Portugal y la República de Sudáfrica, y sus activos valedores, los Estados Unidos de América, Inglaterra y algunos otros miembros de la OTAN, que sufren una derrota moral en las Naciones Unidas, que no están en condiciones de evitar la adopción de resoluciones anticoloniales, tratan hoy en la práctica de hacer fracasar la aplicación de esas resoluciones.

21. La Declaración sobre la eliminación del colonialismo ha cumplido diez años. Pero para decenas de millones de habitantes en las colonias subsistentes la Declaración sigue sin ser realidad. En el África meridional la si-

tuación de la población autóctona continúa empeorando. Las causas de eso son del dominio común.

22. Los racistas se sienten respaldados por ciertas Potencias occidentales, por la comunidad condicionada a intereses arraigados económicos y políticos del imperalismo tanto del colonialismo sudafricano como del racismo. En los últimos diez años, en violación del embargo, la República de Sudáfrica ha realizado ya adquisiciones de diversas armas en Occidente casi por mil millones de dólares.

23. A los representantes del capital monopolista les une un sentimiento ingénito de linaje ideológico con los regímenes de los colonialistas, pero no con la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas.

24. El 3 de junio del corriente año, el diputado norteamericano Sr. Fisher, uno de los setenta y siete miembros del Congreso que han abogado por el reconocimiento por los Estados Unidos del régimen racista de Rhodesia del Sur, se dirigió a sus colegas en el Congreso de los Estados Unidos de América con estas palabras:

"Este país africano [Rhodesia del Sur] nada malo nos hizo. En una ocasión incluso ofreció prestar ayuda en Viet-Nam del Sur, si nosotros se la pidiéramos. Es un país amigo, con ricos recursos, íntegramente fiel a la lucha occidental contra las implacables fuerzas del comunismo."²

Como vemos, los regímenes coloniales son apreciados de sus valedores occidentales en primer término por su carácter reaccionario.

25. Mas el que éste y semejantes regímenes "amigos de los Estados Unidos de América" ejerzan en el África meridional una política y práctica del terror y de la opresión de la población africana, para los aliados de Portugal, de Rhodesia del Sur y de Sudáfrica no tiene importancia alguna. La lógica de la evolución de la comunidad mundial es tal, que los "héroes" de Sharpeville y los "héroes" de Songmy se sienten cofrades de armas, por más que no constituyan una formal alianza.

26. El incumplimiento por los países dirigentes de la OTAN de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre las cuestiones de descolonización, el apoyo económico y militar a sus regímenes racistas coloniales, son los soportes a que se aferran el racismo y el colonialismo en el África meridional. Quitad estos soportes, y del colonialismo no quedará mañana nada.

27. El colonialismo surgió en las guerras, existió en el aplastamiento inhumano de la aspiración natural de los pueblos a la libertad y a la independencia. El destino de los últimos bastiones del colonialismo está ligado también al aplastamiento del movimiento de liberación. Los residuos del colonialismo constituyen una creciente amenaza a la paz y a la seguridad de los pueblos y, en particular, de los Estados africanos vecinos a los coloniales.

² *United States Congressional Record, Proceedings and Debates of the 91st Congress, Second Session, vol. 116, No. 90, pág. E5152.*

28. Recordemos cuán frecuentemente en los últimos años, el Consejo de Seguridad tuvo que examinar situaciones serias, originadas por agresiones procedentes de territorios coloniales contra Estados africanos independientes, por la ocupación de Namibia por tropas de Sudáfrica, por la guerra de tropas portuguesas en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) y por la existencia de bases militares en territorios coloniales. No es por azar que el Consejo de Seguridad dedique gran parte de su tiempo a la situación peligrosa, creada por las actividades militares de los colonialistas.

29. Muy recientemente, en noviembre, los colonialistas portugueses perpetraron una acción diversiva, sin precedentes por su insolencia, contra el territorio de Guinea independiente, recurriendo a la práctica, estigmatizada en las Naciones Unidas, de utilizar mercenarios. Este ataque por sorpresa fracasó, pero ¿por qué pudo realizarse en modo alguno? Tal vez, porque Portugal, como miembro de la OTAN, sabía por anticipado que los miembros de dicha organización, que al mismo tiempo son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, procurarían con todas sus fuerzas no permitir la adopción de medidas decisivas por parte de las Naciones Unidas contra los colonialistas portugueses. Dicho sea de paso, el examen en el Consejo de Seguridad de la cuestión de la agresión de Portugal en Africa puso de manifiesto que los colonialistas portugueses pueden fiarse de sus aliados de la OTAN en su política antiafricana.

30. Por esto el Embajador Sr. Mwaanga, representante de Zambia en el Consejo de Seguridad, tenía fundamento para declarar el 7 de diciembre en la 1561a. sesión del Consejo que los crímenes de Portugal contra Africa independiente eran también los crímenes de la OTAN contra Africa que no había dos maneras de ver esto y que con las armas y la ayuda material de la OTAN un país pobre como Portugal realizaba guerras coloniales y cometía actos de agresión contra los Estados africanos independientes.

31. La delegación de Ucrania condena categóricamente las guerras coloniales y exige la adopción de medidas decisivas contra los colonialistas, que se han atrincherado en el Africa meridional.

32. Africa comienza el decenio 1970-1979 dividida en el norte que se ha liberado y en el sur colonial. Los luchadores por la libertad de Africa deben estar dispuestos a nuevas pruebas, pero creemos que este decenio traerá nuevas victorias históricas en la lucha por la liberación nacional de los pueblos de Angola, Mozambique, Rhodesia del Sur, Namibia, Guinea (Bissau) y de otros territorios.

33. La república Socialista Soviética de Ucrania se enorgullece de que en las Naciones Unidas y fuera de ellas siempre ha apoyado y apoyará la justa causa de la lucha contra el colonialismo. Como consecuencia de la unificación de las fuerzas del progreso, en las Naciones Unidas se han conseguido resultados incuestionablemente positivos. La adopción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la labor del Comité de los Veinticuatro, el programa especial de actividades aprobado en el actual período de sesiones con el propósito de aplicar plenamente la Decla-

ración sobre la eliminación del colonialismo [*resolución 2621 (XXV)*] y varias otras resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad han permitido la aceleración del proceso de descolonización. Sin embargo, es necesario multiplicar los esfuerzos, a fin de superar la resistencia de los regímenes coloniales y depurar hasta el último rincón del planeta de los restos del colonialismo.

34. El alcance del movimiento de liberación nacional en las colonias, la decisiva y múltiple ayuda material y moral a la lucha anticolonial de los pueblos y los esfuerzos por convertir en realidad las resoluciones anticoloniales de las Naciones Unidas por todos los Estados, tienen inevitablemente que ser coronados por la eliminación del inicuo sistema del colonialismo, que se ha hecho anacrónico. El colonialismo debe ser aniquilado.

35. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra esta mañana sobre el tema 23.

36. Los representantes saben que se ha distribuido un proyecto de resolución patrocinado por Argelia, Burundi, Etiopía, Ghana, India, Indonesia, Irak, Kenia, Malí, Marruecos, Mauritania, Nigeria, Paquistán, República Árabe Unida, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Senegal, Sierra Leona, Siria, Somalia, Sudán, Túnez, Uganda, Yemen, Yemen Meridional, Yugoslavia y Zambia [*A/L.621*].

37. He recibido recién una nota en la que se pide que se agregue a Libia a la lista de patrocinadores de ese proyecto de resolución. Entiendo que la delegación de Libia ya se habrá puesto de acuerdo con los patrocinadores del proyecto de resolución, pues oficialmente las delegaciones no pueden anunciarse como copatrocinadoras. Los patrocinadores originales son los que deben aceptar copatrocinadores. No obstante, se ha aceptado copatrocinadores cuando no ha habido objeciones.

38. Considero que en este caso no hay ninguna objeción por parte de los patrocinadores originales, y, en consecuencia, se agrega el nombre de Libia a la lista de los patrocinadores del proyecto de resolución [*véase A/L.621/Add.1*].

39. ¿Desea alguna delegación presentar el proyecto de resolución o hacer ahora uso de la palabra con respecto al mismo? Debo señalar que una de las razones por las que se decidió celebrar una sesión en el día de hoy fue la esperanza de comenzar el examen de dicho proyecto de resolución y de que por ende nos quedaría más tiempo libre el lunes próximo. No obstante, parece que ninguna delegación está dispuesta a hacer uso de la palabra ahora sobre este proyecto de resolución.

Organización de los trabajos

40. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo hacer un anuncio antes de que se levante la sesión. Como se recordará, se había decidido que este período de sesiones de la Asamblea terminara el 15 de diciembre. Esa decisión no ha sido modificada. Sin embargo, hoy

parece posible — los pesimistas podrían decir que parece probable — que una de las comisiones no pueda finalizar su labor a tiempo para que la Asamblea termine el 15 de diciembre, y podría necesitarse un día o quizás un día y medio más de trabajo. No se ha tomado ninguna decisión porque todavía tenemos la esperanza de que dicha Comisión concluya su labor durante el fin de semana y el lunes, lo que permitiría a la Asamblea terminar en la fecha fijada. Plantearé este asunto nuevamente a la Asamblea

el día lunes a fin de que adoptemos una decisión. Se considera suficiente el celebrar una sesión de la Asamblea el día 16, y quizás en la mañana del 17 de diciembre, pero hay muchas posibilidades de que podamos finalizar el 16 de diciembre y aún una pequeña esperanza de que podamos terminar el 15 de diciembre.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.